



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Minga Pora , 08 de octubre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina., director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Presente

Objeto: contestar Observaciones c REFERENTE A LA LICITACION DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025, CONVOCADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS TIPO EMPEDRADOS EN LAS CALLES: SAN ISIDRO CALLE 1, SAN ISIDRO CALLE 2, Y 2DA LINEA ESTE Y OESTE DEL DISTRITO DE MINGA PORA. PLURIANUAL 2025-2026– ID 469804

En mi carácter de responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Pora, me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de manifestar referente a la **Observación recibida:**

Se verifica que los datos establecidos 2da línea Este y Oeste se detecta una duplicación del objeto de contratación.:

Por lo tanto, la Institución Municipal aclara que no hay una duplicación de datos ni el objeto de contratación, se pretende ejecutar en dos calles diferente, que son en **2da línea Este y Oeste**, la cantidad de medidas y los trabajos que se pretende realizar son los mismos, pero en dos calles diferentes -

En espera de tener por considerado los motivos expuestos, y solicitando que el presente llamado sea publicado **bajo exclusiva responsabilidad de la convocante**. Aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

Atentamente


Miguel Ángel Aguilar Rolón
RESPONSABLE UOC

